

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el proceso de selección de la convocatoria para la contratación de dos puestos de Técnico Orientación Profesional que pondrán en marcha el programa de Orientación Profesional concedido al OAL TORROX, actualmente extinguido y asumiendo sus derechos, deberes y obligaciones el AYUNTAMIENTO DE TORROX, y en virtud de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador nombrado al efecto, la relación de calificaciones definitivas según la puntuación obtenida de los aspirantes son las siguientes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDO	NOTA FINAL
....3957 Z	R. E. D.	9,54
....5351 M	R. C. M.	9,35
....1288 H	R. V. R.	9,22
....2660 M	S. R. S.	9,15
....5583 D	E. B. S.	8,87
....9948 F	Mª C. R. C.	8,49
....6256 L	Mª L. A. L.	8,28
....4026 D	S. M. d C.	7,95
....7729 G	Mª B. P. F.	7,33
....5765 N	E. M. O.	3,48
....5224 W	P. R. P.	3
....1241 X	S. R. A.	3
.... 6414 Q	C. A. M. de LL.	3

Por todo ello, y en armonía con las atribuciones que me confiere el art. 21,1 g) y h) de la Ley de Bases de Régimen Local, por la presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Se realice contrato de trabajo a Dª Rocío Escobar Delgado y D. Rafael Cuenca Martín para ocupar los dos puestos de Técnico de Orientación de la Unidad de Orientación Laboral Profesional, con carácter temporal con cargo al Programa de Orientación Profesional Convocatoria 2016, quedando en el orden establecido la relación de suplentes a dichos puestos:

1. Rocío Villena Rodríguez
2. Susana Ruiz Salvatierra

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución al área de Personal para proceder con las gestiones necesarias.

Torrox a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
Fdo. Oscar Medina España

